

lo conozcas o solicitado por quanto medio han sido
posibles, y recomisiones extraordinarias concedidas
a Tucumán y Vélez M^r de esta villa como encargado
para la cobranza de las susas contribuciones, se le ha
de atender, y cada uno depositó de los mismos el
beneficio de esta recaudación, lo que a su vez, no ha
podido conseguir, ni lograr y por lo mismo estan
careciendo del goce, y enemor de esta recaudación, como
sin fueran tales desbaratados en contrabandos
y robos, y pribilejos, y exenciones concedidos por todos
ellos. Y para evitar este irregular y excesivo per-
juicio y que el congreso, no lo comunique con omission
y silencio dentro de las demás partes la Vefaz^m, que
dijo, y cada uno depositó las pertenencias de las comunida-
des quatro especies = al B.S. pido, y supp^c que he visto
por presentado dicho poder en su villa mandado
someter a su juez y que el congresista sea sancionado
al parecer que el B.S. fuere recibido de esta villa de
Yela con amplias facultades contra las de Impo-
ner leyes, y ordenanzas, ligas, y abolir deudas, para que
hagan oficinas y no ofique dicho congreso, Tucumán,
y Vélez M^r para que se abone el deudor de la
recaudación de la mencionada villa; el beneficio de la
recaudación que goza luego, y sin dilación alguna, y
sin dar lugar a mayores omisiones, y tardan-
zas en su servicio dentro de su estado ejercitando sus
galas, y pribilejos, bajo las demás multas, penas,
y ejecuciones que el B.S. fija por convenientes
imponer, a fin de que no se cometan más pribilejos
el pribilegio de pedir que las autoridades
sean audiidas. Y Tucumán, la qual pido con los
mismos Tucumán en su nombre, y para ello el B.S. Alegan
que no sigue = hiz. 8^r. Luis Mendoza
hagual aviso por presentada con el poder
que refiere, por tanto queda la problema, y
mandamos se haga saber la retención
de esta parte al congreso, Tucumán, y Vélez M^r de la
villa de Yela, y que se responda dentro de seis
días primeros sig^r a la notificación, o si se
procurado con poder bastante y arreglado con
aprobación, y que para efecto, se libere el Depa-